4.14. CULTURA

El presupuesto destinado a la política de Cultura asciende a 267,5 millones de euros, lo que representa un incremento del 6,6%, 16,4 millones de euros más que lo presupuestado en el ejercicio anterior. El programa destinado a Conservación, Infraestructuras Culturales, Archivos y Bibliotecas concentra un tercio del total de los recursos destinados a esta política, 89,2 millones de euros, lo que supone un incremento del gasto del 8,1%.

Destaca también el programa destinado a Museos y Conjuntos Culturales, con 50,2 millones de euros, seguido del de Tutela del conjunto monumental de la Alhambra y Generalife, con una dotación de 49,5 millones de euros en 2027, un 2,4% más que el registrado en el ejercicio anterior.

La cultura andaluza está constituida por el conjunto de manifestaciones, conocimientos, tradiciones, expresiones artísticas, valores, formas de vida y bienes materiales e inmateriales que, a lo largo de la historia, han configurado la identidad cultural de Andalucía y que se transmiten, transforman y enriquecen de generación en generación. Su diversidad, fruto de la confluencia de distintas civilizaciones y tradiciones históricas, constituye un importante activo social, cultural y económico.

Las políticas públicas en materia de cultura contribuyen al bienestar social, la cohesión territorial y el desarrollo económico, al favorecer la transmisión del conocimiento, la creatividad, el pensamiento crítico y el reconocimiento de la diversidad cultural. Asimismo, generan actividad económica, empleo y oportunidades para los sectores creativos.

La intervención pública resulta esencial para garantizar el acceso de toda la ciudadanía a la cultura en condiciones de igualdad, con independencia de su lugar de residencia o situación socioeconómica, así como para proteger, conservar y transmitir el patrimonio histórico y cultural a las generaciones futuras. También debe favorecer un ecosistema cultural dinámico, profesionalizado e innovador, que impulse la creación, la producción y la difusión cultural y aproveche las oportunidades de la transformación digital.

En este contexto, la política cultural de la Junta de Andalucía se articula en torno a la protección y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural; el fomento de la creación artística y las industrias culturales y creativas; la modernización y dinamización de los equipamientos culturales; el fortalecimiento de los archivos y bibliotecas; y la ampliación de las oportunidades de acceso y participación cultural. Estas líneas incluyen la conservación y restauración de bienes patrimoniales, el apoyo a las artes escénicas, la música, las artes visuales, el libro y la lectura, la difusión del patrimonio documental y la cooperación con las entidades locales y otros agentes culturales. Asimismo, se presta especial atención al flamenco, a la participación cultural de la infancia y la juventud, a la igualdad de género y a la accesibilidad e inclusión.

Entre las prioridades para 2027 destaca el desarrollo reglamentario de la Ley 4/2026, de 24 de marzo, de Patrimonio Cultural de Andalucía, aprobada en 2026, que establece el régimen jurídico destinado a garantizar la tutela, protección, conservación, enriquecimiento, salvaguardia, investigación, difusión y transmisión del patrimonio cultural andaluz. Junto a esta actuación, se impulsarán la modernización de los servicios culturales, la digitalización, la mejora de las infraestructuras y la ampliación de la participación ciudadana.

Fomento de la actividad cultural y de las industrias creativas

La política de la Junta de Andalucía en materia de fomento de la actividad cultural y de las industrias creativas se orienta a promover la creación, producción, difusión y acceso a la cultura, así como a impulsar el desarrollo y la competitividad de las empresas y profesionales del sector. Para ello, se desarrollan actuaciones de apoyo al emprendimiento, la innovación, la formación y la profesionalización, favoreciendo la generación de empleo y el fortalecimiento del tejido cultural andaluz.

El apoyo a la producción y distribución de propuestas artísticas se canaliza, entre otras vías, mediante la contratación de espectáculos para los espacios escénicos propios, la participación en la programación de

la Red Andaluza de Teatros Públicos, el programa Andalucía Flamenco y los incentivos dirigidos a creadores andaluces. Asimismo, se promoverán festivales, ferias, exposiciones y actividades escénicas, musicales, cinematográficas y literarias que contribuyan a ampliar la oferta cultural y a favorecer la colaboración entre los agentes culturales y económicos.

En el ámbito de la **formación y capacitación**, se impulsarán programas de residencias artísticas, formación de jóvenes instrumentistas, especialización técnica y artística en artes escénicas, capacitación de gestores culturales y formación vinculada al flamenco. Como novedad para 2027, se prevé una línea de ayudas para estudios de formación no reglada en el sector cultural, destinada a facilitar la especialización y el perfeccionamiento de jóvenes andaluces, incluso en centros de formación situados fuera de Andalucía o de España.

También se reforzará el apoyo a la moda andaluza, mediante actuaciones dirigidas a visibilizar y profesionalizar su cadena de valor, consolidar plataformas de difusión del diseño, impulsar el talento creativo y mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la internacionalización del sector.

Los centros culturales especializados contribuirán a la creación, conservación y difusión de las distintas manifestaciones artísticas. En 2027 se reforzarán la programación y la proyección de la Filmoteca de Andalucía, el Centro Andaluz de la Fotografía y el Teatro Cómico, favoreciendo la conservación del patrimonio audiovisual y fotográfico, la difusión artística y el acceso de la ciudadanía a una oferta cultural diversa.

La celebración de **festivales, ferias y encuentros culturales** contribuye a la difusión de las producciones andaluzas, a la dinamización económica y a la proyección exterior de Andalucía. En 2027 se mantendrá el apoyo a eventos de relevancia como el Festival Internacional de Música y Danza de Granada, el Festival Internacional de Música y Danza de Úbeda, el Encuentro Internacional de Guitarra de Paco de Lucía y los festivales de cine de Huelva, Málaga, Sevilla y Almería.

Asimismo, se mantendrá el apoyo a las principales **formaciones sinfónicas andaluzas**: la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, la Orquesta Filarmónica de Málaga, la Orquesta Ciudad de Granada y la Orquesta de Córdoba, por su contribución a la actividad musical y al desarrollo del sector cultural.

La participación de **la infancia y la juventud** constituye otra de las prioridades de la política cultural. Para 2027 se prevé articular una estrategia común que integre los programas existentes de artes escénicas, lectura, museos, cine, flamenco y creación joven, con el propósito de ampliar el acceso de la población escolar a la cultura, fomentar la práctica cultural desde edades tempranas y reforzar los itinerarios de creación juvenil.

Por último, se impulsarán iniciativas vinculadas a la **cultura digital**, mediante proyectos relacionados con videojuegos culturales, narrativas transmedia, experiencias inmersivas, documentales interactivos, pódcast, arte digital e inteligencia artificial aplicada a la creación cultural.

El flamenco: protección, promoción e internacionalización

El flamenco, reconocido por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, constituye una de las manifestaciones más representativas de la cultura andaluza. En 2027, su protección y promoción se articularán en torno al **Plan General Estratégico del Flamenco en Andalucía 2026-2031**, aprobado por el Consejo de Gobierno el 6 de mayo de 2026, en desarrollo de la Ley Andaluza del Flamenco.

El Plan tiene como objetivos garantizar la salvaguardia del flamenco, impulsar su investigación y conservación y reforzar su presencia en las políticas públicas culturales. Asimismo, contempla actuaciones para favorecer su difusión e internacionalización, apoyar al tejido asociativo, promover la moda flamenca e impulsar su incorporación al sistema educativo.

En 2027 se ampliarán las líneas de apoyo al sector mediante **nuevas ayudas a giras nacionales e internacionales y a la producción fonográfica**, con el fin de favorecer la creación y difusión de grabaciones, así como la digitalización de documentos sonoros, en el marco de la normativa de propiedad intelectual.

También se reforzará la colaboración con las **peñas flamencas** y los municipios para apoyar la programación de actividades y eventos de ámbito local. Por su parte, el **Ballet Flamenco** de Andalucía continuará desempeñando un papel relevante en la creación artística, la promoción de nuevos talentos y el desarrollo profesional de los artistas andaluces.

Creación y difusión del arte contemporáneo

El impulso a la creación artística contemporánea, la innovación y la difusión cultural constituye una línea de actuación de la política cultural andaluza, orientada a favorecer la producción artística, acercar el arte a la ciudadanía y reforzar la proyección de Andalucía en las redes culturales nacionales e internacionales. En 2027, estas actuaciones se verán reforzadas por la ampliación de los espacios expositivos y de las posibilidades de presentación de las colecciones, así como por el desarrollo de actividades de investigación, mediación y participación cultural.

En este sentido, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC) desarrolla funciones de **fomento, conservación, investigación y difusión del arte contemporáneo**. Su actividad comprende el apoyo a la creación y producción artística, la organización de exposiciones, seminarios, talleres, residencias y cursos, y el desarrollo de programas de divulgación y mediación cultural.

El Centro impulsa la investigación y la innovación artística, incluidas las nuevas formas de creación vinculadas a las tecnologías de la información y la comunicación, y promueve la colaboración con instituciones y redes culturales de ámbito local, autonómico, nacional e internacional. Asimismo, desarrolla tareas de conservación y restauración de sus fondos y de mantenimiento de los espacios expositivos, incorporando la perspectiva de género mediante una programación expositiva paritaria.

El CAAC gestiona también el **Centro de Creación Contemporánea de Andalucía** (C3A), en Córdoba, que fomenta la producción artística a través de la cesión de espacios y medios, las residencias, exposiciones, talleres y actividades de investigación e innovación.

En 2027 se prevé mejorar la calidad y ampliar el número de actividades, con el objetivo de incrementar la satisfacción de la ciudadanía con el servicio público prestado. Asimismo, la apertura del **Pabellón del Siglo XV** ampliará la capacidad expositiva del CAAC y permitirá nuevas formas de presentación y activación de la colección, reforzando el papel de sus fondos en la programación.

Modernización y dinamización de museos, conjuntos y enclaves culturales

Los museos, conjuntos y enclaves culturales desempeñan una función esencial en la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico y artístico andaluz. Además de preservar y exponer bienes culturales, constituyen espacios educativos y de participación ciudadana, contribuyen a la inclusión y a la generación de conocimiento y favorecen la actividad cultural y el desarrollo territorial.

La actuación de la Junta de Andalucía se dirige a garantizar la protección, conservación, investigación, puesta en valor y difusión de estos bienes mediante la mejora de infraestructuras y equipamientos, la renovación museográfica, la digitalización de servicios y el desarrollo de actividades educativas y culturales. Se promoverá asimismo la accesibilidad y la participación de públicos diversos.

En 2027 se impulsarán actuaciones para fortalecer y modernizar la **red de museos andaluces**, mejorar la coordinación, investigación, documentación, restauración y difusión del patrimonio, y favorecer la accesibilidad de los servicios y la participación social.

Se continuará promoviendo la implantación de **planes de salvaguarda y autoprotección** ante emergencias en las instituciones museísticas gestionadas por la Junta de Andalucía. Estos instrumentos permitirán reforzar la prevención, mejorar la capacidad de respuesta, garantizar la seguridad de las personas y reducir los posibles daños en los bienes culturales. Las actuaciones se complementarán con medidas de conservación preventiva y mejora de la resiliencia de las instituciones.

Asimismo, se desarrollarán programas dirigidos a la infancia y la adolescencia mediante actividades escolares y a través de experiencias interactivas en las que puedan participar las familias.

Protección, investigación y puesta en valor del patrimonio histórico

Andalucía cuenta con un patrimonio histórico de extraordinaria riqueza y diversidad, que constituye una parte esencial de su identidad cultural y memoria colectiva. Este legado comprende monumentos, con-

juntos históricos, yacimientos arqueológicos, arquitectura tradicional, bienes muebles, manifestaciones etnológicas y patrimonio documental, entre otros elementos.

La **conservación, protección, restauración, rehabilitación y puesta en valor** de este patrimonio constituyen una prioridad de la política cultural, tanto por la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras como por su contribución al turismo cultural y al desarrollo territorial.

En 2027 se impulsará el desarrollo reglamentario de la Ley 4/2026, de 24 de marzo, de Patrimonio Cultural de Andalucía, con el propósito de avanzar en la **protección del patrimonio**, la seguridad jurídica, la simplificación y digitalización de los procedimientos, la transparencia y el acceso a la información patrimonial.

Las actuaciones de **identificación, documentación, investigación y catalogación** permitirán ampliar el conocimiento de los bienes culturales, reconocer sus valores históricos, artísticos y culturales y determinar las medidas necesarias para su protección jurídica y material. Se prestará especial atención a los bienes que por su singularidad, estado de conservación o situación de riesgo, requieran una intervención prioritaria.

En particular, se prevé avanzar en la elaboración de inventarios de elementos megalíticos y manifestaciones de arte rupestre, así como en la documentación técnica necesaria para catalogar bienes que requieran protección urgente.

El reconocimiento de bienes y manifestaciones culturales por la UNESCO refuerza la **proyección internacional del patrimonio andaluz** y exige medidas específicas de gestión, conservación, salvaguardia y difusión. En este ámbito, se continuará apoyando y asesorando las iniciativas andaluzas relacionadas con el Patrimonio Mundial, en concreto las candidaturas de la Ciudad Ceremonial de Itálica y la Geoda de Pulpí, así como la candidatura del Paisaje Cultural de Carmona, incluida en la Lista Indicativa.

En relación con **el Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad**, se apoyará la tramitación ante la UNESCO de las candidaturas del Carnaval de Cádiz, las Hazas de la Suerte de Vejer y la Cría del caballo andaluz/español, ya redactadas y presentadas, así como los trabajos de preparación de las candidaturas de la fabricación de mantecados de Estepa y la Cultura del Mármol de Macael.

Para 2027 se prevé adquirir parcelas adyacentes al Castellum Aquae del yacimiento de Itálica, en Santiponce, para incorporarlas al conjunto arqueológico. También se continuará la campaña de inventario de bienes muebles de **arte sacro** mediante la contratación de, al menos, un estudio por cada Delegación Territorial.

Conservación, investigación e innovación del patrimonio cultural andaluz

La Junta de Andalucía continuará impulsando en 2027 la protección, conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural andaluz, con el objetivo de ampliar el conocimiento de los bienes que lo integran, profundizar en sus valores históricos, artísticos y culturales, desarrollar técnicas de conservación y restauración y mejorar su protección y gestión.

En este ámbito, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) desempeña un papel fundamental como referente científico y técnico, combinando la investigación, la innovación y el conocimiento especializado con intervenciones directas y asesoramiento a las administraciones responsables de la tutela del patrimonio. El presupuesto de 2027 supondrá el primer despliegue anual del nuevo ciclo estratégico 2027-2031, orientado a consolidar el Instituto como entidad pública especializada en la generación y transferencia de conocimiento, la prestación de servicios patrimoniales y el apoyo técnico a las administraciones.

Su actividad abarcará las dimensiones materiales e inmateriales, arqueológicas, documentales, paisajísticas, científicas y sociales del patrimonio, con especial atención a la accesibilidad, la transformación digital, la sostenibilidad ambiental, la igualdad de género, la inclusión social, la cohesión territorial y la prevención de riesgos.

Servicios patrimoniales accesibles, integrados e innovadores

Se continuará prestando servicios de información, documentación, asesoramiento, análisis, conservación-restauración, intervención y formación a las administraciones públicas, titulares de bienes, profesionales, entidades del sector, comunidad investigadora y ciudadanía.

Durante 2027 se iniciará una revisión estructurada de la cartera de servicios, atendiendo a la demanda, la experiencia acumulada y las capacidades disponibles. Se implantará un sistema integrado de gestión de personas y entidades usuarias, solicitudes y conocimiento de la demanda, que facilite el seguimiento de expedientes, la coordinación entre unidades y la mejora de los tiempos de respuesta.

Asimismo, se desarrollará un proyecto piloto de inteligencia artificial para mejorar la accesibilidad digital a la información y los servicios patrimoniales, explorando aplicaciones de búsqueda semántica, recuperación inteligente de información, asistentes de consulta, automatización de tareas y sistemas de recomendación.

Acceso al conocimiento, formación y divulgación científica

La transferencia de conocimiento se consolidará mediante actividades formativas generales y especializadas, como cursos, jornadas, seminarios y talleres dirigidos a profesionales, estudiantes, personas investigadoras, administraciones y agentes sociales. La colaboración con universidades e instituciones de las distintas provincias contribuirá a ampliar el acceso a la capacitación técnica.

La divulgación científica del patrimonio histórico incluirá las Jornadas Europeas de Arqueología, previstas para junio; las Jornadas Europeas de Patrimonio, en el último trimestre del año; y las IV Jornadas de Difusión de Proyectos Generales de Investigación. Asimismo, se contempla la posible renovación del convenio con la Universidad de Sevilla, mediante una coedición en la que participen otras dos universidades andaluzas.

El programa editorial mantendrá la publicación de la revista especializada PH y de nuevas monografías. Entre las publicaciones previstas figuran la Guía del Megalitismo de Huelva, un cuaderno de divulgación científica y una monografía de arte. La educación patrimonial se completará con talleres, visitas, exposiciones, conferencias, encuentros temáticos y contenidos digitales, prestando atención a nuevos lenguajes de comunicación, públicos jóvenes y vocaciones científicas y técnicas.

Información patrimonial y transformación digital

En 2027 se reforzarán las infraestructuras digitales de conocimiento sobre el patrimonio cultural andaluz mediante la actualización de registros y activos digitales, la mejora de las herramientas de consulta y reutilización y una mayor interoperabilidad entre recursos documentales, datos patrimoniales y sistemas de información.

El Instituto participará en el desarrollo e implantación del nuevo Sistema de Información del Patrimonio Cultural de Andalucía, incluyendo la definición de modelos de información, la revisión de procesos documentales y la planificación de la migración de datos desde MOSAICO.

Se continuará la evolución de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía y del Repositorio de Activos Digitales. Además, se iniciará el desarrollo de un modelo semántico corporativo que permita estructurar e integrar información de distintos ámbitos patrimoniales y facilite la interoperabilidad y reutilización de los datos.

Apoyo experto a la tutela pública del patrimonio cultural

Se reforzará el apoyo técnico-científico a la tutela del patrimonio mediante informes, dictámenes, diagnósticos y asesoramiento a la Administración de la Junta de Andalucía y a otras administraciones, especialmente en expedientes de elevada complejidad técnica o relevancia patrimonial, territorial o social.

Se diseñará y aplicará de forma piloto un modelo institucional de apoyo técnico-científico que permita ordenar las modalidades de asistencia, establecer criterios de activación y respuesta y mejorar la tramitación de solicitudes. También se elaborará un mapa de la experiencia acumulada y se sentarán las bases de un sistema de observación y actualización de información vinculado al nuevo sistema de información patrimonial.

En materia de riesgos, se pondrá en marcha una experiencia piloto para identificar, valorar y priorizar situaciones patrimoniales complejas, documentando los riesgos, las unidades implicadas, los mecanismos de coordinación y los resultados de la respuesta técnica.

Investigación, innovación y transferencia del conocimiento

Se mantendrán las convocatorias de financiación de proyectos de investigación sobre el patrimonio cultural y se incorporarán nuevas actuaciones en materia de etnología. Asimismo, continuará el apoyo financiero para la redacción de cartas arqueológicas, contribuyendo a ampliar el conocimiento del patrimonio andaluz y a mejorar su documentación, conservación y gestión.

El Instituto mantendrá su participación en proyectos competitivos autonómicos, nacionales e internacionales y reforzará las redes de cooperación científica y técnica.

En 2027 se elaborará un documento base para la futura Estrategia Institucional de Investigación e Innovación, a partir del análisis de líneas de conocimiento, proyectos, capacidades, publicaciones, alianzas y resultados. También se definirá una propuesta organizativa para coordinar y apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación, mejorando la programación, el seguimiento, la evaluación y la transferencia de resultados.

La transferencia del conocimiento se realizará mediante publicaciones científicas, documentos metodológicos, recomendaciones técnicas y formación especializada. Se avanzará asimismo en una política de ciencia abierta y gobernanza del conocimiento, promoviendo recursos en acceso abierto, gestión y reutilización de datos e interoperabilidad de resultados científicos.

El presupuesto contempla también identificar retos patrimoniales susceptibles de abordarse mediante mecanismos de innovación, incluida la preparación de iniciativas de compra pública de innovación cuando proceda.

Igualdad, inclusión y sostenibilidad

En 2027 se integrarán la igualdad de género, la accesibilidad universal, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental en la actividad institucional, los recursos patrimoniales y digitales, la divulgación y la gestión interna.

Se desarrollarán actuaciones de investigación, documentación y transferencia para visibilizar la contribución de las mujeres y de otros colectivos en situación de vulnerabilidad al patrimonio cultural andaluz, mediante recursos que reconozcan memorias, saberes y referentes tradicionalmente menos representados.

En el ámbito interno, continuará el despliegue del II Plan de Igualdad del Instituto, con medidas de igualdad efectiva, conciliación, corresponsabilidad y prevención de desigualdades. También se implantará un proceso de planificación de necesidades de personal y transferencia de conocimiento para preservar capacidades críticas y facilitar el relevo generacional.

La sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático se incorporarán a la gestión y a las intervenciones patrimoniales. Se mantendrán los sistemas de gestión de calidad y ambiental y se impulsarán proyectos que integren medidas de mitigación o adaptación climática.

Finalmente, se iniciará una línea de gestión de riesgos climáticos y ambientales que incluirá la definición del alcance para calcular la huella de carbono institucional, la elaboración de un inventario de residuos y la incorporación progresiva de criterios de riesgo climático en emergencias y proyectos patrimoniales.

Conservación y restauración del patrimonio inmueble e inversiones en infraestructuras culturales

En Andalucía, la variedad y relevancia de sus bienes inmuebles de valor patrimonial abarca desde conjuntos arqueológicos y monumentos de distintas épocas hasta conjuntos históricos, edificios singulares y espacios de valor etnológico, que reflejan la huella de las diferentes civilizaciones y culturas que han configurado su territorio.

La política del Gobierno andaluz en materia de protección del patrimonio histórico comprende, a su vez, el desarrollo de actuaciones de **conservación, restauración y rehabilitación de inmuebles de valor patrimonial**, destinadas a garantizar su integridad, su puesta en valor, preservar sus características arquitectónicas e históricas y evitar su deterioro o pérdida. Estas intervenciones permiten recuperar y mantener los bienes patrimoniales, adaptar su uso a las necesidades actuales cuando resulte compatible con sus valores culturales y asegurar su conservación y disfrute por las generaciones presentes y futuras. Asimismo, estas actuaciones son un apoyo al sector de los autónomos y empresas ligadas a la construcción y rehabilitación.

En el marco de la conservación del patrimonio histórico se pueden destacar actuaciones en las distintas provincias, tales como:

- Almería: continuación de la segunda fase de las obras de puesta en valor del Castillo de Vélez-Blanco para completar su apertura a la visita pública. Asimismo, se prevé la licitación del frente norte del segundo recinto de la Alcazaba de Almería.

- Cádiz: redacción del proyecto de recuperación de la Muralla del Arco de los Blancos, continuación de las obras de rehabilitación de la Posada del Mesón y del teatro romano de Cádiz, así como la ejecución de las obras de conservación del Acueducto del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, en Bolonia.
- Córdoba: inicio de la adecuación del itinerario hacia el Salón Rico por el borde oriental de la zona excavada del Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra; actualización del proyecto de conservación de la Casa Alberca; y continuación de la conservación y puesta en valor de los Baños Árabes de San Pedro, incluida su museografía y adecuación para la visita pública.
- Granada: restauración del Cerro de la Encina (Derrumbes Bastión), consolidación y protección de las defensas de Mamut en Orce y la continuación de las obras de recuperación de la Alcazaba de Moclín.
- Huelva: finalización de diversas obras de restauración en el patio de armas del Alcázar de Niebla y la realización de las obras de drenaje en la Casa de la Columna en la ciudad romana de Turóbriga en Aroche.
- Jaén: obras de conservación de las zonas excavadas en el enclave arqueológico de Puente Tablas, en Jaén capital.
- Málaga: continuación de las obras en la ciudad romana de Singilia Barba, en Antequera; ejecución de las obras de adecuación del aditus sur del teatro romano de Málaga y seguimiento arqueológico; continuación de los trabajos de recuperación de las bóvedas de las Termas romanas de Marbella; y realización de estudios de estabilidad de la ladera sureste de la mesa de la ciudad romana de Acinipo en Ronda.
- Sevilla: redacción del proyecto de ejecución para la anastilosis del teatro romano de Itálica e inicio de la restauración de mosaicos en el edificio de Neptuno; licitación de las obras para retirar las terreras superiores de la tumba de Servilia, en el Conjunto Arqueológico de Carmona; e intervenciones de consolidación en la iglesia de San Isidoro del Campo.

En materia de **infraestructuras culturales**, se prevén actuaciones dirigidas a mejorar los equipamientos y dotarlos de usos culturales adecuados. Entre las principales actuaciones para 2027 destacan:

- La rehabilitación como museo del antiguo edificio del Banco de España en Huelva, cuyo proyecto está aprobado y para el que está prevista la adjudicación e inicio del contrato de obras de terminación del edificio.
- Adjudicación de nuevo contrato de terminación de las obras para la finalización de las actuaciones del Museo del Flamenco de Andalucía y del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco en Jerez de la Frontera.
- La dotación de una nueva sede a la Biblioteca de Andalucía, en Granada.
- La finalización de la instalación de las colecciones permanentes del Museo de Sitio de los Dólmenes de Antequera, Málaga, y del Museo Íbero de Jaén.
- Finalización de la redacción del proyecto de reforma de la Sala Santa Inés y proceder a la licitación de las obras.
- Inicio de la redacción de un nuevo proyecto para la mejora de las edificaciones existentes en el Centro Logístico del Patrimonio Cultural.
- Inicio de la redacción de los proyectos en diversos espacios para la mejora de sus instalaciones. Tal es el caso del Conjunto Arqueológico de Madinat Al Zahra, del Enclave Arqueológico de los Millares, de los Conjuntos Arqueológicos de Itálica y de Carmona, del Yacimiento Arqueológico de Cástulo y del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería.
- Licitación de las obras de mejora del primer patio de la sede institucional del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, en Bolonia.
- Se plantea también intervenir en espacios para dotarlos de nuevo uso, como el caso de la licitación de las obras de reforma parcial de la antigua Biblioteca Provincial para actividades culturales del Museo de Bellas Artes de Córdoba.
- En el marco del Programa de Refuerzo de la Inversión, tutelado por la Consejería competente en materia de Hacienda, se impulsarán en 2027 actuaciones dirigidas a la conservación y restauración del patrimonio histórico, entre las que destaca la rehabilitación del **antiguo Convento de la Trinidad**, en Málaga. Esta intervención tiene como finalidad recuperar y poner en valor el inmueble, adecuándolo como espacio polivalente destinado a usos culturales, al archivo provincial intermedio y a dependencias administrativas, así como acometer la urbanización de su entorno.

Tras la adjudicación del contrato para la redacción del proyecto básico y de ejecución, que incluye el estudio de seguridad y salud, la actuación ha avanzado en sus distintas fases de desarrollo. Para 2027 está prevista la aprobación del proyecto por el órgano de contratación y la posterior licitación de las obras, con el objetivo de iniciar su ejecución a finales de ese año.

Asimismo, se prevé una nueva convocatoria de subvenciones para la conservación-restauración de **bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso** en Andalucía. En el marco del Convenio Mixto entre la Iglesia Católica y la Junta de Andalucía, se contempla una dotación presupuestaria para la recuperación de bienes inmuebles de titularidad eclesiástica.

Por último, se tiene previsto iniciar los trabajos para la futura redacción de las ayudas para la conservación de Monasterios y Conventos.

La Alhambra y el Generalife: conservación, sostenibilidad y difusión cultural

El Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife, declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO, constituye uno de los principales referentes del patrimonio histórico y cultural de Andalucía. Su conservación y puesta en valor son esenciales para preservar este legado, impulsar la investigación y difusión del patrimonio andaluz y favorecer su proyección cultural y turística.

La gestión del conjunto se orientará a su **conservación patrimonial, paisajística, ambiental y cultural**, desde una perspectiva integral que atienda tanto a las condiciones materiales y funcionales del monumento como a su entorno.

En 2027 se priorizarán las actuaciones de conservación preventiva, entre ellas:

- Continuación de las obras de rehabilitación del edificio Hotel Reuma.
- Restauración de los elementos decorativos del Patio de los Leones.
- Obras de consolidación del baño de Hernando de Zafra.
- Inicio de la conservación de las cubiertas de la Sala de Dos Hermanas, en el Palacio de los Leones.

En materia **paisajística y ambiental**, se promoverá la restauración de jardines históricos, la apertura de nuevos itinerarios y el acceso ciudadano a zonas verdes, jardines y miradores. También se impulsarán mejoras de eficiencia energética y desempeño ambiental, junto con actuaciones arqueológicas, de restauración y conservación de piezas y de mantenimiento de los espacios.

La gestión sostenible del conjunto incorporará criterios de igualdad, especialmente de género, y de modernización de los servicios, con el objetivo de facilitar una relación segura e integral con la ciudadanía.

Para difundir su **legado cultural**, en 2027 se prevén exposiciones temporales como «Manuel Rivera. Conversaciones en el espejo de la Alhambra», «1927-2027. Cien años de Miguel Rodríguez Acosta», en colaboración con la Fundación Rodríguez-Acosta, y «Cartier y la Alhambra», en colaboración con la Fundación Cartier y el Museo del Louvre. Se desarrollarán, además, actividades culturales destinadas a acercar el patrimonio histórico a la ciudadanía.

Tras la conversión de la Fundación Rodríguez-Acosta en Fundación del Sector Público Andaluz adscrita al Patronato de la Alhambra y Generalife, se llevarán a cabo las actuaciones de tutela y financiación necesarias para el cumplimiento de sus fines fundacionales desde un enfoque sostenible e integral.

Patrimonio Documental, Archivos y Bibliotecas de Andalucía

El patrimonio documental y bibliográfico andaluz constituye un legado de gran valor histórico, cultural y científico. Su conservación, protección, enriquecimiento y difusión resultan fundamentales para preservar la memoria colectiva y transmitirla a las generaciones futuras. La Junta de Andalucía desarrolla estas funciones mediante la red de archivos y bibliotecas de titularidad o gestión autonómica y la coordinación de los sistemas archivístico y bibliotecario.

En 2027, las actuaciones relativas al **Sistema Archivístico de Andalucía** y al **Patrimonio Documental Andaluz** se orientarán a adaptar su gestión y protección al marco de la Ley 4/2026, de 24 de marzo, de Patrimonio Cultural de Andalucía, y a las directrices del Espacio Común Europeo de Datos para el Patrimonio Cultural 2025-2030. Se avanzará en la implantación del archivo electrónico único, la simplificación de procedimientos, la accesibilidad y la aplicación de inteligencia artificial a la gestión documental.

Se impulsará la interoperabilidad y reutilización del patrimonio documental mediante @rchivAWeb y se continuará la digitalización para facilitar el acceso en línea a los documentos y prestar nuevos servicios a la ciudadanía.

En colaboración con la Universidad de Córdoba, se desarrollará un proyecto de inteligencia artificial para el reconocimiento de escrituras manuscritas históricas en español y la transcripción paleográfica automática de documentos del Siglo de Oro, denominado EscribanIA.

Asimismo, se avanzará en la consolidación del **modelo corporativo de gestión documental electrónica de la Junta de Andalucía**, con el fin de garantizar la autenticidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y conservación de los documentos durante todo su ciclo de vida. También se simplificarán los procedimientos administrativos para la calificación y selección de documentos públicos.

Se prevé finalizar la modificación de las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para mejorar las instalaciones y equipamientos de los archivos, desarrollar proyectos archivísticos y apoyar la descripción, digitalización, difusión y restauración del patrimonio documental conservado en ellos.

En el ámbito de las **bibliotecas y los centros de documentación**, se reforzará la gestión ordenada y sostenible de los servicios. Asimismo, se consolidará el servicio eFilm dentro de la plataforma eBiblio, para atender la creciente demanda de contenidos digitales y mejorar la accesibilidad, el alcance y la calidad de los servicios.

Se impulsarán **actividades culturales y de fomento de la lectura** en las Bibliotecas Públicas de Andalucía, con una programación acorde con la demanda y la capacidad de gestión de los centros. Se prestará especial atención a la conmemoración del centenario de la Generación del 27 mediante exposiciones, conferencias, actividades divulgativas y encuentros literarios.

También se promoverá la visibilidad y proyección de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, facilitando el intercambio de buenas prácticas y la difusión de proyectos y experiencias de interés para el sistema bibliotecario.

En apoyo al **libro, la creación literaria y la difusión del patrimonio documental y bibliográfico**, se mantendrán las transferencias para gastos de funcionamiento y actividades de fundaciones, asociaciones profesionales y entidades culturales de referencia. Entre ellas figuran la Fundación Archivo Manuel de Falla, la Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores, la Fundación Machado, la Federación Andaluza de Libreros, la Asociación de Editores de Andalucía, la Fundación Rafael Alberti, la Fundación Residencia de Estudiantes y la Fundación Casa de Medina Sidonia.

Por último, se tramitará la convocatoria de subvenciones de apoyo al sector editorial andaluz y se promoverán actuaciones para aumentar la presencia de las editoriales andaluzas en las Bibliotecas Públicas Provinciales.